

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</div>	<div>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E</div> <div>APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO</div> <div>FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO</div>	<div>CÓDIGO: AP-IA-FT-009</div> <div>VERSIÓN: 03</div> <div>FECHA: 2018-07-10</div>	
Fecha de Solicitud (A/M/D):	28/04/2020	No Contrato	VER ANEXO CUADRO N. SP-30-2020
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2020		
Objeto:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2020		
Adición:		Valor:	
Prorroga:	X	Tiempo:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2020
Otro (*)			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)			
SE SOLICITA PRORROGAR LOS CONTRATOS RELACIONADOS DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN EN EL CUADRO N. SP-30-2020 VER ANEXO			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, suscribió el 04 de marzo de 2019, el contrato CO1.PCCNTR.869106 entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud, para realizar las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC en las seis localidades que la conforman, y mediante información emitida por la Secretaria Distrital de Salud de prorrogar el contrato interadministrativo N. CO1.PCCNTR.869106 para garantizar la actividades programadas desde el 4 de Mayo y hasta 03 de Junio de 2020 y garantizar la continuidad de los colaboradores por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece "...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se terminen o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector publico" y decreta en su artículo 16 que: "...durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a la entidades publicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus objetos y obligaciones contractuales...."; dado lo anterior se requiere solicitar la prorroga de los contratos de orden de prestación de servicios que se relacionan según el anexo N. SP-30-2020 y conforme a sus especificaciones para garantizar el cumplimiento de los productos, metas y actividades al 03 de Junio del 2020 y en el marco de la respuesta a la emergencia sanitaria COVID-19.			
FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-30-2020	
	Nombre y Firma: COORDINADORA PSPIC	LDIA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:		
	Elaborado por:	JULY MARCELA BERNAL MORA	VoBo Dirección Contratación
NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.			
La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.			

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS)	CONTRATACION CUADRO N. SP-30-2020
CONTRATACION CUADRO N°	
FECHA DE LA SOLICITUD (1): 21/04/2020	

DIRECCION - OFICINA (2)													PLAN DE INTENCIONES COLECTIVAS PSPIC	
N°	SERVICIO O AREA	Nº DE DOCUMENTO	Nº CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROCESO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROCESURA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL	
1	ESPACIO DE VIVIENDA	80819947	PS 059 2019	EDUARDO ANDRES BELTRAN ZARATE	PRESTA SERVICIOS COMO TECNICO EN BENTAS Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	21/01/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$1.599.290		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	
2	COORDINACION ADMINISTRATIVA	103299018	PS 159 2019	ALY MARCELA BERRUA MORA	PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASISTENTE SOCIAL EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01/02/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$3.095.400		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	
3	ESPACIO DE VIVIENDAS-CESI	10274746	PS 191 2019	MARCELA BATISTA PAOLA	PRESTA SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01/02/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$1.599.290		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	
4	ESPACIO DE EDUCACION	5426359	PS 199 2019	JOHANN LIRIOLA HERNANDEZ GARCIA	PRESTA SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ASISTENTE SOCIAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01/02/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$4.661.100		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	
5	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	20662085	PS 1600 2019	BIBIANA CONSUELO LARINO MORENO	PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01/02/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$3.095.400		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	
6	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	103715514	PS 1601 2019	LARA ANGELICA CABRERA LOZADA	PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01/02/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$3.095.400		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	
7	ESPACIO DE EDUCACION	102231642	PS 1603 2019	CATALINA MARIA AGUDEO	PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01/02/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$3.095.400		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	
8	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	52366902	PS 1610 2019	RUTH ELICED BARRACALDO RIVERA	PRESTA SERVICIOS PROFESIONALES EN EPIDEMIOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE ATENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	01/02/2019	01 DE JUNIO DE 2020	UN (01) MES	01 DE JUNIO DE 2020	\$3.095.400		Se solicita prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PJC CO1 PJCOTR 869106 mediante la a prorroga número 4 y modificatorio N. 7 y suerto entre el Fondo Francisco Dibst-Secretaría Distrital de Salud y la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por ordenes de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por del Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuaran desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...”, para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta Junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PJC	

Nº SERVICIO O AREA	Nº DE DOCUMENTO	Nº CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PERIODO EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PERIODO	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ACCION	JUSTIFICACION	PLAZO PRESUPUESTAL
705 QESI	102479438	PS 3729 2020	DAVID NICOLAS SALAS HERNANDEZ	RENTA SERVICIO COMO TECNICO EN SISTEMAS DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SIEMPRE ANTIGUA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO NOROCCIDENTE E.S.E.	11/03/2020	01 DE MAYO DE 2020	01 DE MAYO DE 01 (1) MES	01 DE MAYO DE 2020	\$1.805.550		Se solicita promover los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-30-2020 de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PNC CO1 PCONTR 869106 mediante la a primer pago número 4 y modificativo N. 7 y suscribir entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaría Distrital de Salud y la Siempre Siempre de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. y también con el fin de garantizar la continuidad de las colaboraciones por orden de prestación de servicios en cumplimiento al Decreto 491 de 2020, expedido el 28 de marzo por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el cual en sus consideraciones establece: “...adoptar medidas para que por razones de la emergencia no se limiten o suspendan las relaciones laborales o contractuales con el sector público” y decreta en su artículo 16 que: “...durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio las personas naturales vinculadas a las entidades públicas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, continuarán desarrollando sus labores y obligaciones contractuales...” para el periodo de mayo 4 de 2020 hasta junio 3 de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PNC

Jadi Cárdenas
LADY VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS
C.C. 52930872

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

Angela Roco
ANGELA ROCO ARCEGAS SANCHEZ
CC 52281861

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4
REFERENTE ESPACIO PUBLICO

Maria Cristina Duarte
MARIA CRISTINA DUARTE GARCIA
C.C. 35319891

PROFESIONAL ESPECIALIZADO MED. DE LA BU
REFERENTE VIGILANCIA EN SALUD F

Luz Adriana Castañeda
LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEA
C.C. 3078321

PROFESIONAL ESPECIALIZADO MED. DE LA BU
REFERENTE PROGRAMAS Y ACCION

Yenny Uribe
YENNY URIBE HERNANDEZ GARCIA
C.C. 5488359

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
REFERENTE ESPACIO DE EDUCACION

Bibiana Tillet
BIBIANA TILLET AYALA BARRON
C.C. 60988182

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
REFERENTE GOBERNANZA

Uda Esperanza
UDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
COORDINADORA PSPIC

Javier Ricardo
JAVIER RICARDO PENNELA PEREZ
C.C. 79913818

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
REFERENTE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL

Jean Paul Alarcón
JEAN PAUL ALARCON BARRAZAN
C.C. 80728971

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
REFERENTE ESPACIO DE TRABAJO

Firma del Ordenador de Gasto y/o Delegado

UDARIO ALY MARCELA BERNAL ROSA
APOYO PROFESIONAL INC

UDARIO ALY MARCELA BERNAL ROSA
APOYO PROFESIONAL INC

UDARIO ALY MARCELA BERNAL ROSA
APOYO PROFESIONAL INC

UDARIO ALY MARCELA BERNAL ROSA
APOYO PROFESIONAL INC

UDARIO ALY MARCELA BERNAL ROSA
APOYO PROFESIONAL INC

UDARIO ALY MARCELA BERNAL ROSA
APOYO PROFESIONAL INC